DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14794140060

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 3 2 1 5 2 6 2 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos de Cartagena

59. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	73215262	2 0 0 3 0 7 1 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolivar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	PABUENA	WILMER	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolivar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR OLAYA SEC RAFAEL NUÑEZ CL LA VILLA CR 52 73 220

42. Correo electrónico: menaisesteany9@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 0 2 3 6 3 5 2 8 5 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal: 46. Código 4 1 1 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 1 2 0	Actividad secundaria: 48. Código 4 1 1 2	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 1 2 0	Otras actividades: 50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ | 60. No. de Folios | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de consignar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.23 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

864. Nombre

865. Cargo

Fecha generación documento PDF: 24-10-2021 01:51:13PM

DOCUMENTO SIN COSTO
GENERADO POR